

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15
De fecha 25 de Mayo de 2016 Administración 2015-2018
Acta No. 17

la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día 25 (veinticinco) de mayo de año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la décima quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación de la orden del día.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
6. Propuesta de ampliación y modificación al presupuesto de egresos para el municipio de Mascota, Jalisco, ejercicio fiscal 2016.
7. Aprobación de la minuta proyecto de decreto número 25833, que reforma los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo 1 del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
8. Asuntos Varios.
9. Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 19:10 diecisiete horas con diez minutos del día de hoy miércoles 25 (veinticinco) de mayo del 2016 (dos mil dieciséis).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, **es aprobado por UNANIMIDAD.** En el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se abra el punto de ASUNTOS VARIOS, una vez puesto a consideración es **aprobado por UNANIMIDAD.**

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **décimo cuarta** sesión ordinaria de fecha 12 (doce) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, **es aprobada por UNANIMIDAD.**

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López informa al Pleno del Ayuntamiento que se realizaron gestiones de Recuperación del Impuesto Sobre la Renta, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2015, por lo cual con fecha 5 de abril de 2016, ingresaron recursos extraordinarios por concepto de subsidio del impuesto sobre la renta, a la cuenta bancaria número 0102120097 de la institución bancaria denominada BBVA Bancomer, por un importe de \$1,461,047.85 (Un millón cuatrocientos sesenta y un mil cuarenta y siete pesos 85/100 m.n.), y con fecha 5

de mayo de 2016, ingresaron recursos extraordinarios por concepto de subsidio del impuesto sobre la renta, a la cuenta bancaria número 0102120097 de la institución bancaria denominada BBVA Bancomer, por un importe de \$340,959.00 (Trescientos cuarenta mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.); dando un total de \$ 1,802,006.85 (Un millón ochocientos dos mil seis pesos 85/100 m.n.).

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 1 y 109 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mascota, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2016, propone recibir éstos ingresos en la Partida: 9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en la cual se haría el aumento en el rubro 9.3 Subsidios y Subvenciones por la cantidad de \$1, 802,006.85 (Un millón ochocientos dos mil seis pesos 85/100 m.n.). Así pues, en función del ingreso extraordinario de igual forma propone el Incremento en el Presupuesto de Egresos de las siguientes partidas presupuestales quedando de la siguiente manera:

Capitulo	Partida	Importe Propuesto	Justificación
1000	113 y 159	\$ 660,312.00	Aumento a sueldos y salarios al personal permanente de base sobre el 4.2% sobre el sueldo neto; el aumento se obtiene en función del Índice Inflacionario sobre salario mínimo del año 2015 contra el año 2016.
1000	132	\$ 137,333.85	Prima vacacional y Gratificación de fin de año, respecto al aumento del 4.2% sobre el sueldo bruto de personal permanente de base.
2000	261	\$120,000.00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.
9000	991	\$ 884,361.00	Importe destinado al pago de Impuesto sobre la Renta de los meses Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año 2015.
Total		\$ 1,802,006.85	

Una vez puesto a discusión y consideración la propuesta del Presidente Municipal **SE APRUEBA MAYORIA CALIFICADA tanto en lo general como en lo particular**, debiéndose de notificar al Congreso del Estado de Jalisco, sobre el ingreso extraordinario y hacer la adecuación correspondiente a la Ley de Ingresos del Municipio de Mascota, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2016 y en el Presupuesto de Egresos Mascota 2016, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la síntesis de la minuta de decreto marcada con el número 25833, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 17 de mayo de 2016 y que reforma los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicha reforma y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración la iniciativa de decreto número 25833 mediante la cual se reforman los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, **es aprobado en lo general y en lo particular cada artículo por MAYORÍA CALIFICADA, emitiendo así un voto a favor por parte de este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.**

8.- Asuntos Varios

1).- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que las sesiones de Ayuntamiento ordinarias sean los días miércoles cada quince días, en vez de los días martes como se había acordado en la segunda sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2015. Una vez puesto a consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 20:25 horas (veinte horas con veinte minutos), firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----